

Actualidad

EL DIARIO DE ATACAMA | Viernes 5 de junio de 2026 | 5

Índice “Señales de la Minería” revela récord de confianza

MINERÍA. Las expectativas del sector alcanzan niveles históricos, impulsadas por una cartera de inversión de US\$105 mil millones.

Redacción
cronica@diarioatacama.cl



ARCHIVO/SONCHILE
SE MIRA CON MAYOR CONFIANZA EL CICLO ECONÓMICO Y DE INVERSIÓN.

La octava edición del Índice “Señales de la Minería”, desarrollado anualmente por Vantaz Group y el Centro de Estudios del Cobre y la Minería (CESCO), confirma un escenario de mayor confianza para la industria minera nacional. A partir de 255 respuestas, levantadas entre abril y mayo de 2026, el estudio recoge las expectativas del ecosistema minero en torno a la situación económica, el entorno regulatorio, la inversión, los precios de minerales, los costos de insumos críticos y los principales obstáculos para el desarrollo de proyectos.

CAMBIO DE TONO DE LAS EXPECTATIVAS

El principal hallazgo está en el cambio de tono de las expectativas. La situación económica actual de la industria alcanza su mayor nivel desde que se realiza el estudio, mientras que la mirada a 24 meses se ubica en terreno aún más favorable. La inversión minera proyectada para los próximos dos años también llega a su máximo histórico, con un índice de 87,45 puntos, en zona de “muy optimista”, en línea con la cartera decenal de inversión minera de Cochilco considerada por el estudio, que alcanza los US\$105 mil millones.

Mauro Mezzano, socio de

Vantaz Group, señaló que “los resultados reflejan que la industria recuperó la confianza, pero no ha resuelto sus tensiones de fondo. El índice de inversión está en máximos históricos, y eso es una señal potente. Lo que nos preocupa es que la presión de costos operacionales lleva dos años consecutivos en zona de alza, y eso es una tendencia que las empresas deben incorporar en su planificación de abastecimiento hoy, no cuando el impacto ya se materializó”.

Por su parte, Jorge Cantalópts, director ejecutivo de CESCO, precisó que “Chile enfrenta una oportunidad única para consolidar su posición como principal proveedor de minerales críticos para la transición energética global. Las señales de optimismo que recoge el estudio son positivas, pero también evidencian que la competencia internacional se está intensifican-

do. Mejorar la velocidad de desarrollo de proyectos, fortalecer la certeza regulatoria y mantener condiciones competitivas será clave para capturar plenamente esta oportunidad”.

El entorno regulatorio también muestra una mejora relevante en la mirada de mediano plazo. Por primera vez, las expectativas superan con holgura el umbral neutral y se ubican en zona optimista para los próximos 24 meses. Sin embargo, el corto plazo sigue generando cautela y la permisología vuelve a aparecer como el principal obstáculo para el desarrollo de proyectos mineros, seguida por la incertidumbre regulatoria y los conflictos socioambientales.

RIESCO

Jorge Riesco, presidente de la Sociedad Nacional de Minería, sostuvo que “el sistema hoy está concebido sobre la base de la

desconfianza, y ese es el principal problema que tenemos para calificar un proyecto. Si lográramos ordenarnos en torno a un objetivo común, donde aprobar un proyecto sea visto como un logro compartido entre la industria, el Estado y las comunidades, la conversación cambiaría”.

En paralelo, los costos de insumos críticos siguen siendo una preocupación transversal. Por segundo año consecutivo, todos los insumos medidos se mantienen en niveles que anticipan aumentos probables para los próximos 12 meses. Los reactivos químicos lideran la presión en 2026, con 84,68 puntos, tras pasar desde el último lugar del ranking al primero. Le siguen explosivos, neumáticos, combustibles, mano de obra, energía, agua y bolas de molienda.

El agua merece una lectura particular. Aunque baja respecto de 2025 y se ubica en el séptimo lugar del ranking general, sigue en un nivel elevado, con 79,2 puntos. Además, entre las empresas mineras alcanza 84 puntos, por sobre la percepción de las proveedoras, lo que muestra que continúa siendo un factor relevante para la operación y la planificación de costos. Esta señal da continuidad a la preocupación observada en la edición anterior, cuando el agua aparecía entre los principales insumos críticos para el ecosistema minero.

EL DATO ECONÓMICO DEL DÍA

Más compras, menos gasto: la nueva fórmula del consumo chileno

DATO. El panorama refleja cautela y administración del presupuesto.

Los hábitos de consumo de los chilenos siguen mostrando señales de ajuste y adaptación. De acuerdo con un análisis de comercios minoristas realizado en TUU por Haulmer, durante marzo y abril de 2026 las transacciones promedio por comercio crecieron respecto al mismo período de 2025, mientras que el ticket promedio avanzó a un ritmo menor que la inflación.

En marzo de 2026, los comercios registraron en promedio 410 transacciones por local (+6,4% interanual), mientras que abril alcanzó 388 operaciones promedio (+3,82% interanual). En paralelo, el ticket promedio llegó a \$9.486 en marzo y \$9.350 en abril, con incrementos de apenas +1,2% y +1,4%, respectivamente, por debajo de la inflación anual de 2,8%.

“Los datos muestran un consumidor estratégico en la administración de su presupuesto. Vemos un aumento claro en la frecuencia de compra, especialmente en comercios de cercanía, pero con tickets contenidos. Esto refleja que las personas priorizan liquidez y control diario del gasto, incluso manteniendo activa actividad de consumo”, explicó Nicole Revillot, Country Manager de TUU.

El informe evidencia que marzo volvió a consolidarse co-

mo el mes de mayor intensidad comercial del inicio de año, impulsado principalmente por el retorno laboral y escolar. Todos los rubros analizados mostraron una desaceleración natural en abril respecto a marzo, confirmando el patrón estacional del período.

Entre los sectores con mayor dinamismo destacaron los almacenes y minimarkets, que registraron un crecimiento, respecto al mismo mes del año anterior, de +25,12% en transacciones promedio por comercio durante marzo, posicionándose entre los rubros con mayor intensidad de uso de terminales de pago.

Las botillerías, por su parte, lideraron la frecuencia operativa, superando las 1.000 transacciones promedio mensuales por comercio, consolidándose como uno de los canales de compra más recurrentes.

Uno de los fenómenos más relevantes del período fue el comportamiento del rubro de alimentos y accesorios para mascotas, cuyo ticket promedio creció sostenidamente en torno al +3% interanual, incluso en un escenario de presión inflacionaria y ajuste del gasto.

Además, fue uno de los sectores más estables durante abril, con una caída del -5,7% en transacciones, por debajo de otros rubros del retail minorista.

Se acoge a trámite demanda por daño ambiental en Tierra Amarilla

CONTRA DEL ESTADO Y EMPRESAS MINERAS. Habitantes solicitan medidas de remediación y monitoreo ambiental.

El Primer Tribunal Ambiental acogió la demanda interpuesta por habitantes de Tierra Amarilla por daño ambiental, al acusar que botaderos, acopios y depósitos de residuos mineros ubicados dentro y en las cercanías de la zona urbana de la comuna han provocado afectaciones al aire, el suelo, la flora, la fauna, los ecosistemas y la salud de la población. Según los demandantes, estos depósitos contienen

material particulado fino y metales asociados a operaciones mineras.

La acción judicial fue interpuesta en contra del Fisco de Chile, Lundin Mining SpA, Compañía Contractual Minera Candelaria y Compañía Contractual Minera Ojos del Salado. La presentación argumenta que la afectación sería acumulativa, crónica y permanente, por lo que, a juicio de los demandantes, existiría un daño ambiental

actual que seguiría en expansión por la persistencia de las emisiones en sectores próximos a Villa Estadio, Escuela Luis Uribe y Nantoco.

Entre las medidas solicitadas se encuentran la remoción, estabilización, confinamiento o cobertura definitiva de los depósitos de residuos mineros; la prohibición del tránsito de camiones sin sistemas adecuados de contención de carga por zonas urbanas; la implementación

de programas permanentes de monitoreo ambiental; la realización de estudios técnicos independientes sobre dispersión de material particulado; y la adopción de medidas de remediación, prevención y seguimiento ambiental. Asimismo, se solicita que los costos de implementación de dichas medidas sean asumidos por las demandadas.

Los demandantes solicitan una medida cautelar innovativa consistente en la realiza-



UN PANORAMA QUE LA COMUNIDAD ESPERA QUE LLEGUE A BUEN PUERTO.

ción de un análisis químico y mineralógico de los materiales depositados en sectores aledaños a Villa Estadio y la Escuela Luis Uribe.

Analizados los antecedentes, el tribunal determinó que los antecedentes acompañados no permiten configurar una presunción grave del derecho reclamado ni acreditar la exis-

tencia de un riesgo actual, concreto e inminente de un perjuicio irreparable.

La decisión de no acoger la medida cautelar fue acordada con el voto en contra del ministro Marcelo Hernández Rojas, quien estuvo por conferir traslado y requerir antecedentes adicionales para pronunciarse sobre la medida cautelar.